

Memoria descriptiva

Proyecto Plaza Auyero

La presente obra tiene como objetivo la incorporación de la Plaza Auyero al nuevo "Parque Central Las Colonias", ubicada entre las calles Domingo Purita, Córdoba, Ramón Cabrero y Salta, Remedios de Escalada, Lanús.-

Dentro de las tareas a realizar, se solicita el retiro de la reja del "Parque de la Memoria", sobre la calle Domingo Purita, que permite la integración completa y segura de la Plaza Auyero al "Parque Central Las Colonias", extendiendo sus límites y conectando dos parques antes desvinculados. Por otro lado, el proyecto contempla el cierre perimetral completo de la Plaza Auyero, formalizando dos portones vehiculares sobre las calles Purita y Córdoba, restringiendo la circulación por dichas calles, priorizando el tránsito peatonal y logrando un espacio más amplio y seguro del espacio público.

A su vez, se debe realizar la demolición parcial y la colocación de una reja sobre el muro de cierre en la calle Córdoba, colindante con la EEST N°S J.F.Kennedy con el objetivo de ampliar las perspectivas y generar un límite más permeable.

Por último, se propone un nuevo acceso al "Parque Central Las Colonias" a través de un pórtico ubicado en la esquina de las calles Ramon Cabrero y Córdoba. El mismo propone un ingreso con la escala y la importancia que este espacio amerita.

La intervención de dicho espacio contará con:

- Retiro de rejas existentes sobre Domingo Púrita
- Cierre perimetral de la Plaza Auyero con la reutilización de la reja existente en el lugar.
- Provisión y colocación de dos nuevos portones vehiculares.
- Adecuación de muro de cierre sobre la calle Córdoba
- Nuevo pórtico de acceso

La contratista se hará cargo de la provisión y acarreo de todos los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos. También será responsable de la señalización y balizamiento de todos los frentes de trabajo, de mantener las condiciones de seguridad e higiene durante todo el desarrollo de la obra y de la limpieza posterior de la zona.

Las diversas obras deberán cumplimentar con los requerimientos, especificaciones técnicas y normas que forman parte del presente pliego.

Se controlará que los materiales a proveer cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que estén certificados bajo Norma IRAM y que efectivamente sean tales materiales los que se adquieran y luego instalen.

Los materiales a proveer deberán contar con una garantía escrita de 2 años como mínimo, garantía por escrito.

Los elementos que fallen dentro del plazo de garantía bajo condiciones normales de uso, serán reparados por el adjudicatario y repuestos dentro de los 10 días siguientes.

El proveedor deberá presentar en la oficina de la Secretaría de Planificación Territorial y Obra Pública de este Municipio 1 (una) muestra de los materiales requeridos por la Inspección de Obra para su aprobación. La aprobación de las muestras, no exime a la Contratista o proveedor por la calidad de los materiales ni del cumplimiento de los requisitos establecidos en los requerimientos, especificaciones técnicas y Normas que forman parte del presente legajo.

El Plazo previsto para la obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS.